



PROPUESTAS CIUDADANAS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

TENANCINGO 2011

La participación ciudadana

Se entiende la participación ciudadana como el espacio donde se intercalan grupos y personas, y se estructura la demanda, se detectan los problemas y propuestas de solución y se da vigencia a la representatividad y a la decisión colegiada. Es un ejercicio de la voluntad soberana de la población para intervenir en el establecimiento, ordenación y reorientación de los objetivos y metas del desarrollo local y en las acciones de mejoramiento de la calidad de vida del municipio.

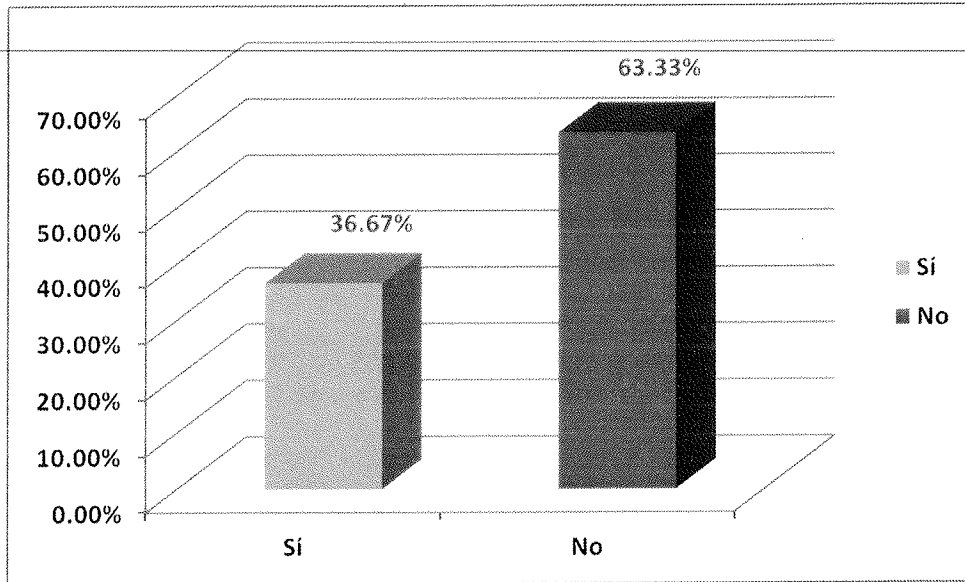
Lo público depende de que los agentes privados y sociales sean los protagonistas del quehacer económico, político y social. La nueva visión de lo público hace converger grupos voluntarios y altruistas, grupos defensores de los derechos humanos y civiles, de la ecología, los grupos que luchan por los derechos de las mujeres, entre otros, se integran bajo una concepción cívica para unirse en la solución de los problemas comunes. Estos grupos se caracterizan por no aspirar al poder tradicional, sino que hacen política con orientación ciudadana que atiende a los común, lo público, lo social.

En este contexto, el pluralismo cívico adquiere en la sociedad moderna puntos de apoyo y legitimidad que le confieren caracteres peculiares. Es un pluralismo coherente con los valores de la vida liberal y constituye una opción para luchar por intereses comunes que nacen de la convivencia ciudadana. Es un pluralismo a partir de la causa, del fin social, que las acredita, se preocupan por colaborar, por corresponsabilizarse y contribuir con esfuerzos privados y públicos para que la vida en sociedad sea mejor, integrada con valores de solidaridad y expresiva de lo que puede hacerse cuando hay conciencia ciudadana a favor de la vida en común.

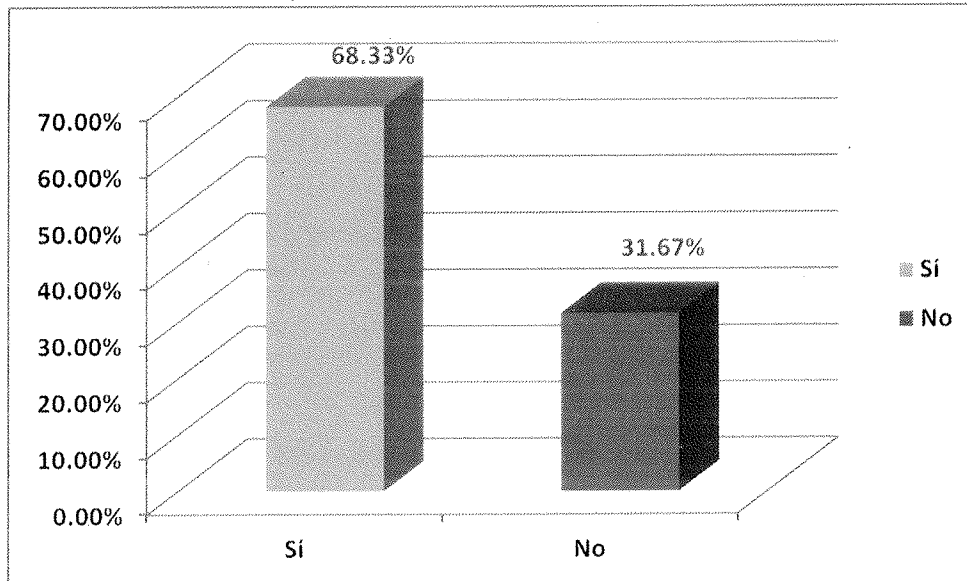
En este sentido, se organizaron mesas temáticas con representantes sociales, como son delegados, miembros de los Consejos de Participación Ciudadana, promotoras sociales y representantes comunitarios para enriquecer la agenda de género municipal, que mejore la condición y posición de las mujeres.

Se aplicó un cuestionario que arrojó los siguientes resultados:

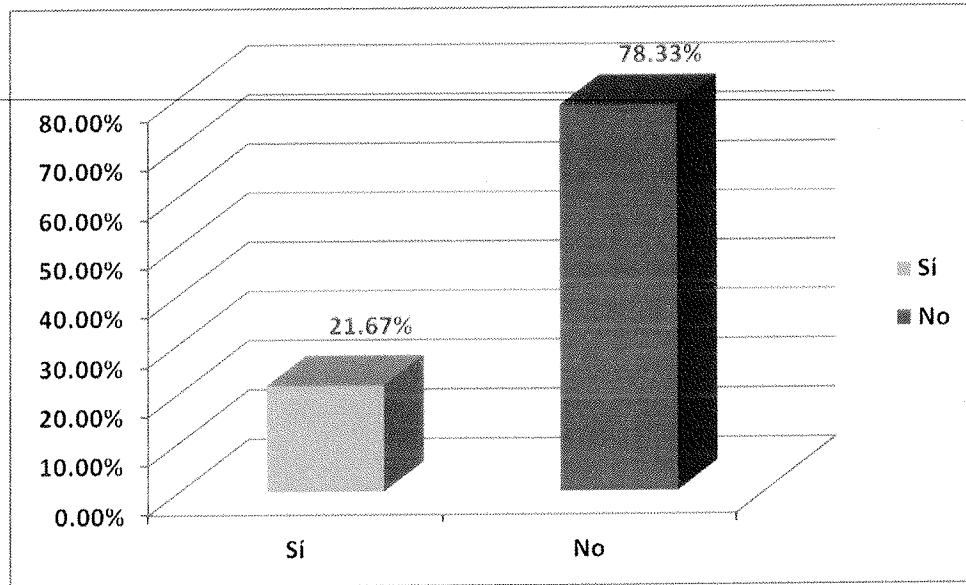
Si quisiera aclarar dudas sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres
¿Sabe a dónde acudir para obtener esa información?



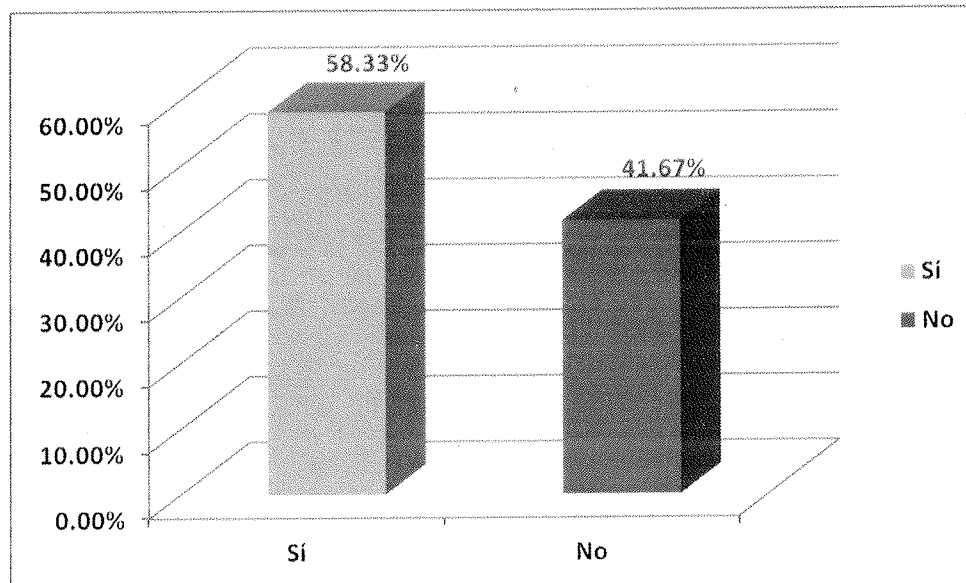
¿Conoce el Instituto Municipal de la Mujer?



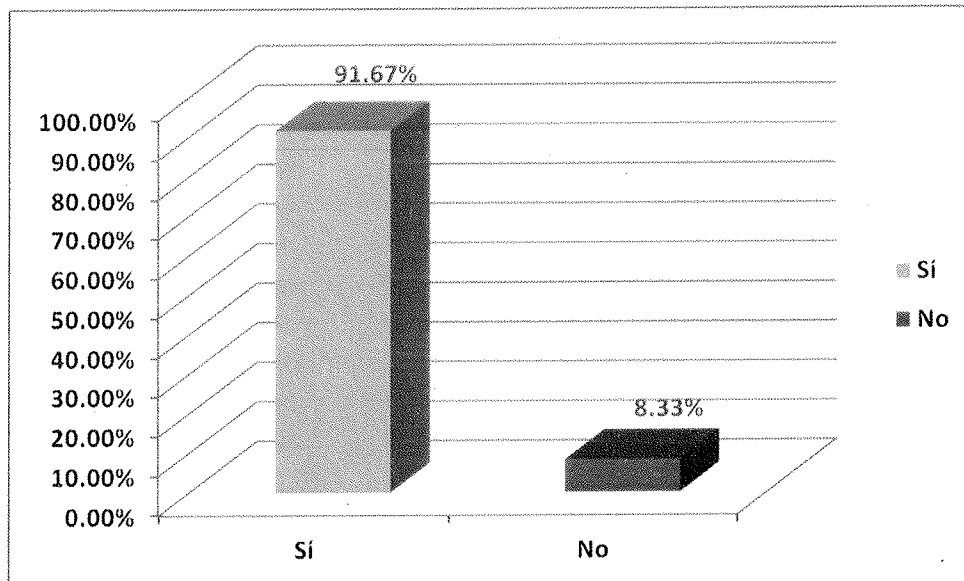
¿Ha recibido algún curso sobre equidad de género?



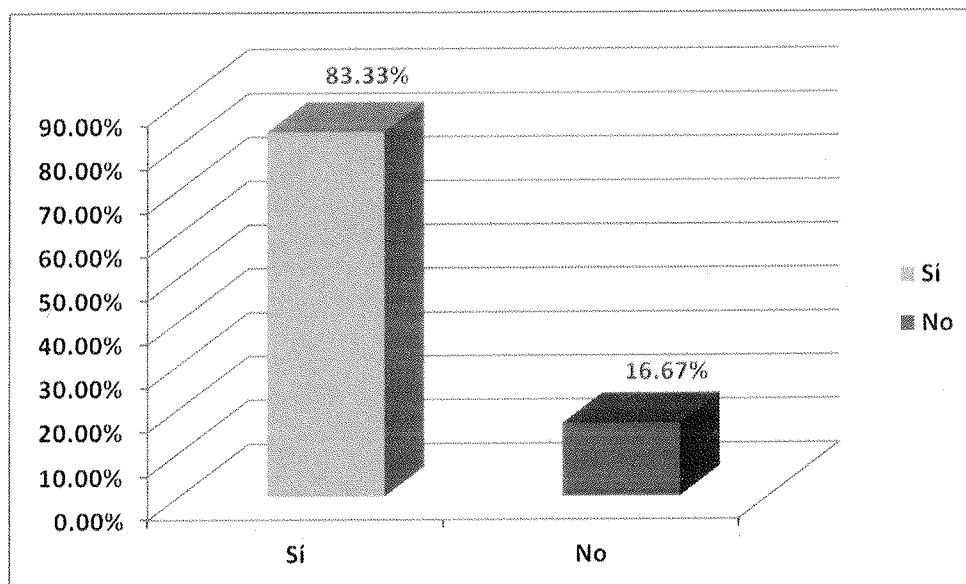
¿Existe información sobre los servicios que ofrece el ayuntamiento?



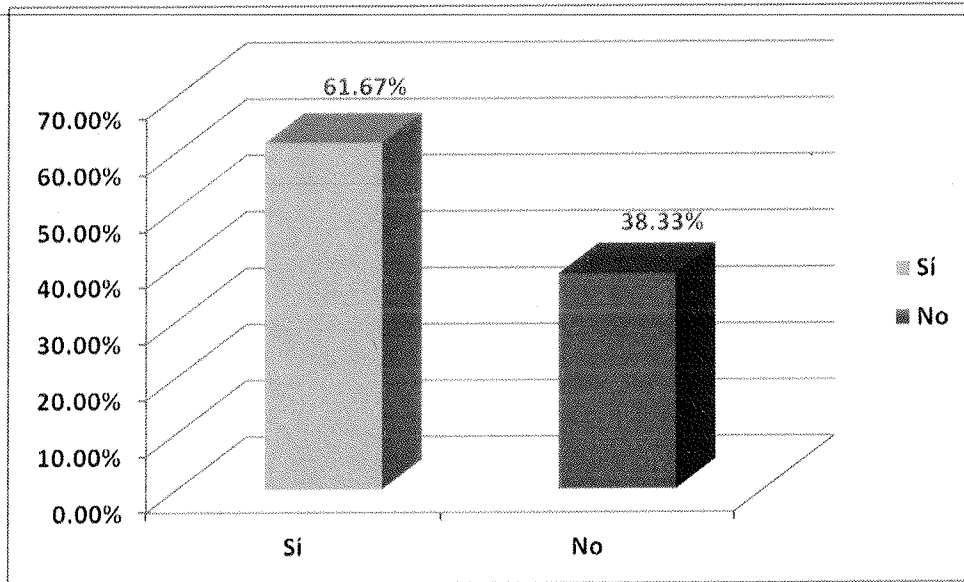
Sobre los servicios que otorga el ayuntamiento, ¿considera que lo utilizan diferente los hombres y las mujeres?



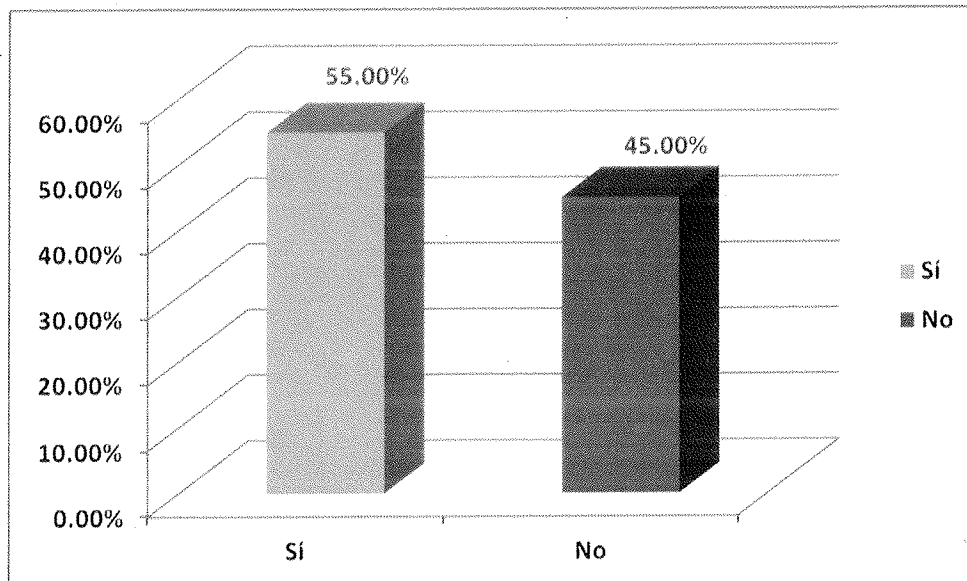
¿El ayuntamiento tiene relación frecuente con la ciudadanía para conocer el impacto de los servicios que ofrece a la comunidad?



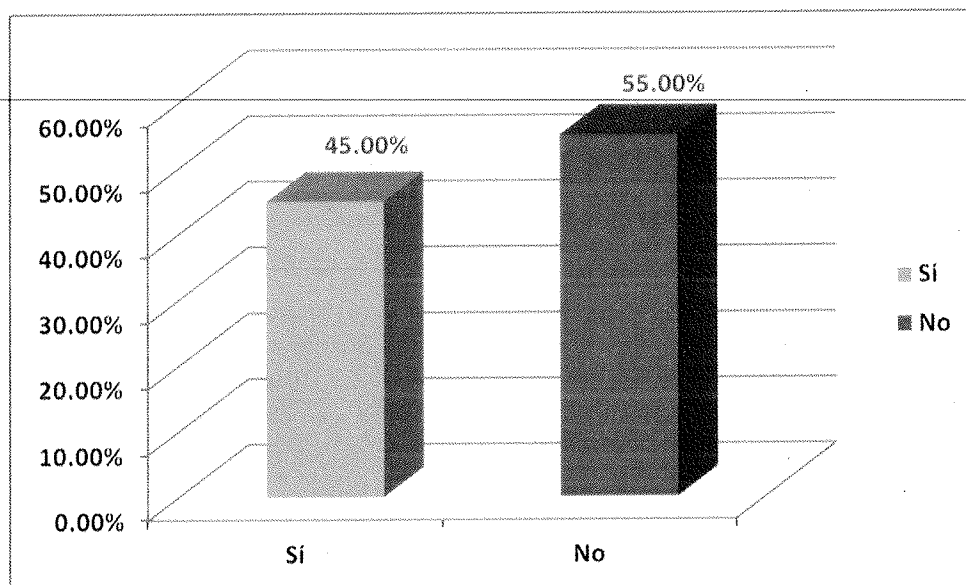
¿Se realizan gestiones o programas para la capacitación de los hombres adultos?



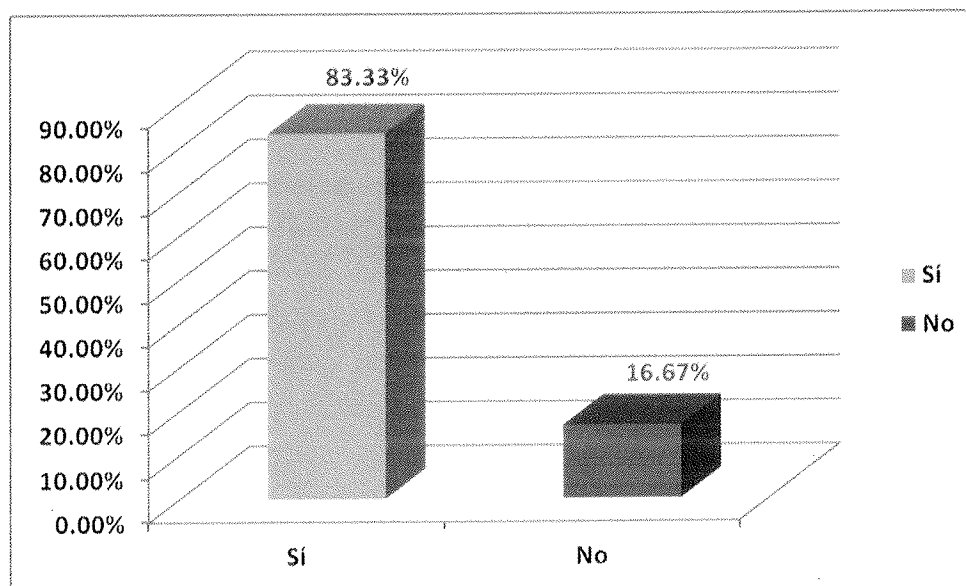
¿Se realizan gestiones o programas para la capacitación de las mujeres adultas?



¿Conoce si se llevan acciones para promover el empleo femenino?



¿Existen condiciones de discriminación hacia las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales?



CONSIDERACIONES

Respecto al Instituto Municipal de la Mujer:

- 7 de cada 10 personas saben de su existencia. El 82% de las personas que lo conocen son mujeres.
- Se conoce al Instituto de la Mujer como una instancia que únicamente apoya a mujeres, sea a través de su canalización a programas de ayuda a la economía familiar, asesorías jurídicas y pláticas de sensibilización.
- Las actividades de conciencitización y sensibilización están dirigidas principalmente a mujeres.
- Hace falta ampliar la cobertura de las actividades de sensibilización en el público femenino e incluir a los hombres.
- Además de tocar temas sobre violencia hacia la mujer, en los cursos habrá de incluirse la temática de la equidad de género, así como la relación que esta guarda con las acciones del ayuntamiento.
- Es recomendable fortalecer el vínculo del Instituto con las áreas de promoción económica y apoyo para el desarrollo del ayuntamiento, a fin de identificar oportunidades productivas para las mujeres que mejore su posición en el sector económico.
- Asimismo, el Instituto debe fortalecer su vínculo con la Tesorería Municipal, con el propósito de diseñar mecanismos de estímulos para las empresas y negocios que contraten a más mujeres con un horario acorde a sus necesidades prácticas e intereses estratégicos, a fin de disminuir la discriminación laboral.
- Coordinarse con el DIF Municipal para instrumentar acciones para la población adulta mayor.
- Vincularse más con las áreas prestadoras de servicios públicos, a fin de establecer estrategias (recorridos, horarios, etc.) que atiendan de manera equitativa a hombres y mujeres, toda vez que los servicios públicos son

utilizados de manera diferente por hombres y mujeres, y por tanto, sus afectaciones y beneficios también son diferenciados.

- Se recomienda que el Instituto genere y/o fortalezca su propia de difusión de las actividades, ampliando la cobertura a las comunidades periféricas.

Respecto al ayuntamiento:

- 6 de cada 10 personas están enteradas sobre las actividades que realiza el ayuntamiento.
- 8 de cada 10 personas sienten que el ayuntamiento está cercano a la ciudadanía para conocer el impacto de las acciones que realiza.
- Es recomendable que mida el impacto de manera diferenciada entre mujeres y hombres.
- Es recomendable ampliar la cobertura de la información sobre las actividades del ayuntamiento a las comunidades periféricas.

PROPUESTAS CIUDADANAS

- Llevar las pláticas de sensibilización y concientización de equidad de género a las comunidades.
- Capacitar a los delegados varones sobre la importancia de la equidad de género para una convivencia social sin violencia y con mayor respeto.
- Instrumentar un programa de sensibilización y concientización sobre la equidad de género, derechos de las mujeres y una vida sin violencia en las escuelas de todos los niveles, principalmente en el básico y medio básico, y en las comunidades.
- Capacitar al personal del ayuntamiento sobre la importancia de la equidad de género en la prestación de los servicios públicos municipales.

- Instrumentar estrategias de afluencia vehicular a la hora de entrada y salida de las escuelas, porque entorpecen el horario de las mujeres, sobre todo los días jueves que hay tianguis.
- Reubicar las bases de taxis de primer cuadro de la cabecera municipal, porque obstaculiza el tránsito vehicular, entorpece el pasto peatonal, lo que afecta el horario matutino de las mujeres cuando hacen actividades relacionadas con la economía familiar (compras, abastecimiento, etc.)
- Analizar opciones para el establecimiento de estacionamientos, ya que los autos estacionados, además de las personas que apartan lugares en las calles para sus vehículos, obstaculizan el paso de las personas.
- Difundir ampliamente los días y horarios del servicio de recolección de basura, procurando que se tome en cuenta las necesidades, tiempos y ocupaciones de las mujeres.
- Mejorar banquetas y pasos peatonales para que se pueda transitar sin obstáculos, tomando en cuenta que el calzado de las mujeres es diferente al de los varones.
- Intensificar cursos de derechos humanos y equidad de género al personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Mejorar el servicio de alumbrado público porque inhibe ataques a mujeres. (mayor cobertura y encendido más temprano en algunos lugares riesgosos)